	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO				
	Código FODJ01	Versión 02[1]	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 1 de 3	

INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO	Nro.099 de 2025.		
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a prestar el servicio a todo costo de mantenimiento preventivo, calificación operacional y consumibles necesarios para la prestación del servicio en los equipos CROMATÓGRAFO DE GASES GC7890B y DETECTOR DE MASAS 5977C GC/MSD MARCA AGILENT TECHNOLOGIES ubicados en el laboratorio de Control de Calidad para dar cumplimiento al Decreto 1686 de 2012.		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.		
NIT	891.500.719-5		
CONTRATISTA	ANALYTICAL INSTRUMENTS SOLUTIONS S.A.S		
NIT Y/O CÉDULA	900.417.461-8		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	03 de julio de 2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO	08 de julio de 2025		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($30.428.300)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	Nro. 538	Fecha: 16 de junio de 2025	Valor $ 30.428.300
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTRO SI.	Nro. 612	Fecha: 07 de Julio de 2025	Valor $ 30.428.300
SUPERVISOR			
NOMBRE	**CAROLINA SOLANO CERTUCHE**		
CARGO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO- CONTROL DE CALIDAD**		
DESIGNACIÓN	**Contrato No. 099 de 2025**		
FECHA	-		

GESTIÓN DE PAGOS
De acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se estima en la suma de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($30.428.300),** INCLUIDO IVA **LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** realizara el pago conforme al servicio prestado mediante acta suscrita por el supervisor del contrato acompañado de la factura o cuenta de cobro respectiva en la que se indique en forma clara la clase, cantidad y valor unitario, total de los servicios

y bienes suministrados, además el contratista deberá anexar EL PAGO, donde indique que se encuentra al día en los aportes al Sistema Integral Seguridad Social. **NOTA: LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas"

RELACIÓN DE PAGOS					
Pago Nro.	Factura	Fecha	Valor	Fecha de Pago	Valor Pagado
1	AIFE501	19/11/2025	$4.962.300	-	-
	AIFE500	19/11/2025	$9.639.000	-	-
	AIFE505	1/12/2025	$13.447.000	-	-
	AIFE506	1/12/2025	$2.380.000	-	-

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:*	Planilla de pago	**PERIODO COTIZADO**	Octubre, Noviembre/25

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$30.428.300
VALOR ADICIONADO:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30.428.300
VALOR EJECUTADO A PAGAR AL CONTRATISTA	$30.428.300
VALOR POR EJECUTAR	$0

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros como sigue, la cual fue aprobada el día 07 de Julio de 2025 por el Jefe de la División Jurídica:

PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
45-47-101012597	Cumplimiento	$3.042.830.00	03/07/2025	29/05/2026
	Calidad del servicio	$6.085.660.000	03/07/2025	29/05/2026
	Calidad de los elementos	$3.042.830.00	03/07/2025	29/05/2026

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, se realiza mantenimiento preventivo del cromatógrafo de gases CG, incluyendo cambio de consumibles deteriorados, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se efectuaron las visitas para realizar el mantenimiento y calificación operacional Cromatógrafo de Gases GC 7890B, Head Space 7697A y Detector de masas 5977C GC/MSD marca Agilent Technologies ubicados en el laboratorio de Control de Calidad.

2. Realización de la calificación del CG y detector de masas, incluyendo los consumibles y patrones requeridos para la prestación del servicio.

3. Aplicación de la metodología para el aseguramiento de la validez de los resultados a través de utilización de patrones certificados, incluyendo la documentación que soporte dicha validez.

4. Entrega de los informes de mantenimientos y calificación operacional, adicionalmente los sticker de identificación de los equipos.

5. Entrega de los certificados de calidad de los patrones utilizados en la calificación operacional de los equipos.

6. Entrega de KITS de mantenimientos preventivos, y de evaluación operacional para el CG y HEAD SPACE, sellados y con los certificados respectivos.

INFORME Nro.1 **Fecha: 02 de diciembre 2025**

El presente informe se emite el día 02 de diciembre de 2025.

NOMBRE: **CAROLINA SOLANO CERTUCHE**
CARGO: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-LAB. CONTROL DE CALIDAD**
Supervisor Contrato Nro. 099 de 2025